



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

• 6 5824

a favor de PROMOCIÓN COMERCIAL, S. A., entidad española,
domiciliada en Zaragoza, Calle Coso, 34, 1ª, 7ª, por "CIN-
TURÓN ANTIDESLIZANTE PARA PRENDAS DE VESTIR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un cinturón antideslizante para prendas de vestir, masculinas o femeninas indistintamente, mediante el cual se consigue, de una manera afectiva, que las mismas conserven su posición correcta sobre el cuerpo de la persona usuaria, evitando el deslizamiento gradual que se produce inevitablemente al compás de los movimientos, más o menos bruscos, que se realizan al andar o al realizar trabajos manuales que obligan a la flexión o contorsión del tronco. Este molesto deslizamiento o escurrido afecta no sólo a las prendas super-
- 5.
- 10.

• 6 5824⁹ ABR.



puestas (pantalón, falda o análogo) sino también a las que queda en el interior (camisas, blusas y otras), de suerte que éstas se sueltan de la presión de las cinturillas y se arrugan fuera de la zona de retención.

5. Para evitar este inconveniente no existe otro recurso que dotar a la prenda correspondiente de un medio antideslizante que, a la par sea eficaz, no resulte incómodo, como lo serían los broches, agujas y similares, que, además de no ser de acción uniforme, pueden determinar el
10. desgarró de los tejidos.

Con el objeto de la invención queda radicalmente solucionado este problema, consistiendo aquel en un cinturón de desarrollo o longitud variable para su ajuste a la medida prevista, provisto en sus extremos de los medios

15. propios de cierre y dotado de una pluralidad de ojales para la fijación de la pieza a la cara interna de una falda, pantalón o análogo. En la superficie interior, el aludido cinturón dispone de una serie de hilos salientes de material elástico, los cuales constituyen una zona áspera en
20. sentido transversal que proporciona el efecto antideslizante deseado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cinturón de las características expuestas.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista perspectiva del objeto de la petición; y la figura 2 corresponde a un detalle de mayor escala que muestra la cara antidesli-



6 5824

1.9 ABR. 6

zante del cinturón.

- Este último está formado por una tira de tejido adecuado -1-, de ancho y longitud variables, que, preferentemente, se halla seccionada en dos mitades, las cuales, con auxilio de unas hebillas -2-, pueden ajustarse sobre el cuerpo de la persona usuaria. En las extremidades libres de esta pieza -1- aparecen unos cierres -3-, que hacen factible la adaptación tensada del conjunto con la presión requerida.
- 5.
10. Proximos a uno de los bordes de la tira -1-, preferiblemente en el que ha de quedar en la parte alta de la prenda correspondiente, existen unos ojales -4-, en número variable pero concordados con los botones -5-, que, a tal fin, se colocan en la cara interna de la prenda -6-, que puede ser un pantalón, una falda o análogo.
15. Para que el cinturón -1- pueda cumplir su función antideslizante con relación al tejido al que se superpone, en la superficie interna de aquél existen unos hilos de material elástico -7-, ligados de modo que sobresalgan a trechos y formen múltiples filas paralelas, tal como se aprecia en la figura 2. Tales hilos -7-, preferentemente de caucho sin recubrir y de sección poligonal para su mayor aspereza, ocupan toda la longitud del cinturón, dado que su acción retenedora ha de extenderse a la circunferencia del
20. cuerpo de la persona usuaria.
25. Como se comprende, la resistencia que los hilos -7- presentan al deslizamiento de los tejidos que se hallan en contacto con ellos es efectiva pero suave, de suerte que es-

6 5824¹⁹ ABR. 1957



te cinturón no constituye, en modo alguno, un elemento incómodo o molesto. Por lo que respecta a su colocación dentro de la prenda -6-, aquélla se lleva a cabo de una manera muy simple, pues basta a tal efecto el abrochado por medio de ojales -4- y botones -5-. Es evidente que, sin apartarse del principio de la invención, también podrían utilizarse broches de presión, corchetes o cierres de cremallera. Igual cabe decir de los elementos de retención -3-.

La reducción o aumento de la circunferencia del cinturón -1- puede conseguirse con ayuda de las hebillas correderas -2- o bien por cualquier otro sistema afín.

Las ventajas que implica un cinturón de la estructura descrita son varias, cabiendo sólo citar las siguientes:

15. a) Facilidad de confección y montaje;
- b) condición de amovible, lo que permite la rápida separación cuando se precise separarlo de la prenda;
- c) ocultación total;
- d) eficiente efecto antideslizante, debido a la aspereza en sentido transversal proporcionada por los hilos elásticos sobresaliente;
20. e) economía de fabricación y venta.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las partes que integran un cinturón antideslizante de las características expuestas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25.

6 5824

19 ABR.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cinturón antideslizante para prendas de vestir, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una tira de material flexible adecuado, de preferencia textil, de anchura y longitud apropiadas y provisto en sus extremidades de los medios de cierre aptos para su adaptación al cuerpo de la persona usuaria, así como dotado de los elementos necesarios para regular la longitud de sus circunferencia, figurando, próximos a uno de los bordes de esta tira, una pluralidad de piezas de abrochado que cooperan con sus complementarias colocadas en el interior de la correspondiente prenda, y existiendo en la superficie interna de este cinturón varias filas de hilos elásticos, preferentemente de sección poligonal, los cuales emergen de la tira a trechos y determinan una superficie áspera en sentido transversal, que impide el deslizamiento de los tejidos que se encuentran en contacto con el cinturón.

20. 2. Cinturón antideslizante para prendas de vestir, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la tira flexible constitutiva del mismo dispone de una pluralidad de ojales para su fijación a la prenda con auxilio de otros tantos para su fijación a la prenda con auxilio de otros tantos botones situados en el

19 ABR. 1953



• 6 5824

interior de la misma.

3. Cinturón antideslizante para prendas de vestir.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

5.

Barcelona, a 19 de abril de 1953.

PROMOCIÓN COMERCIAL, S. A.

p.a.

L. BONTI

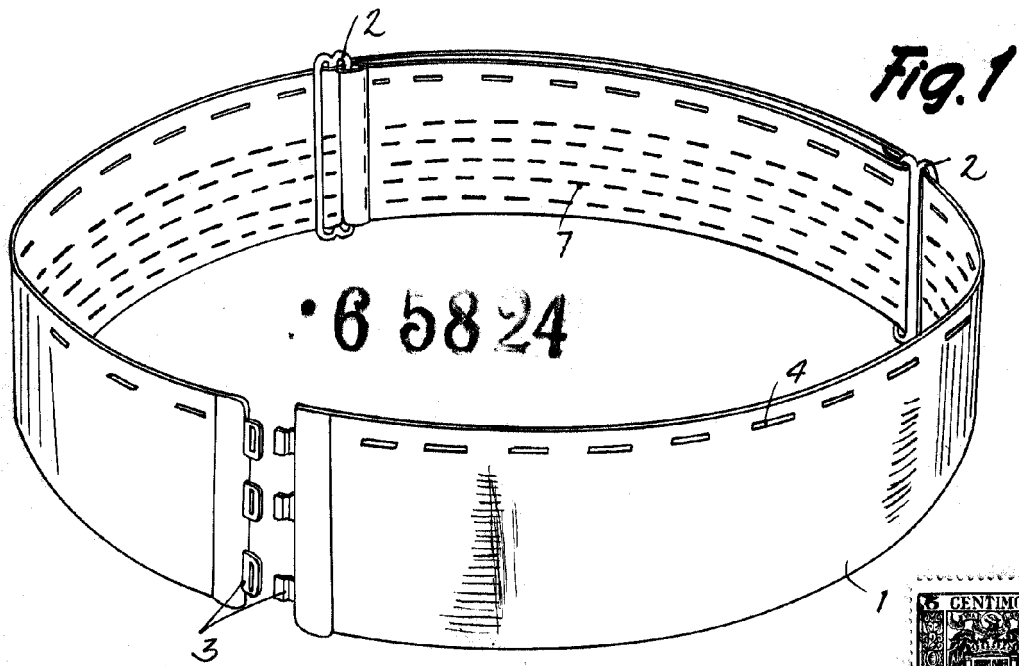


Fig. 1

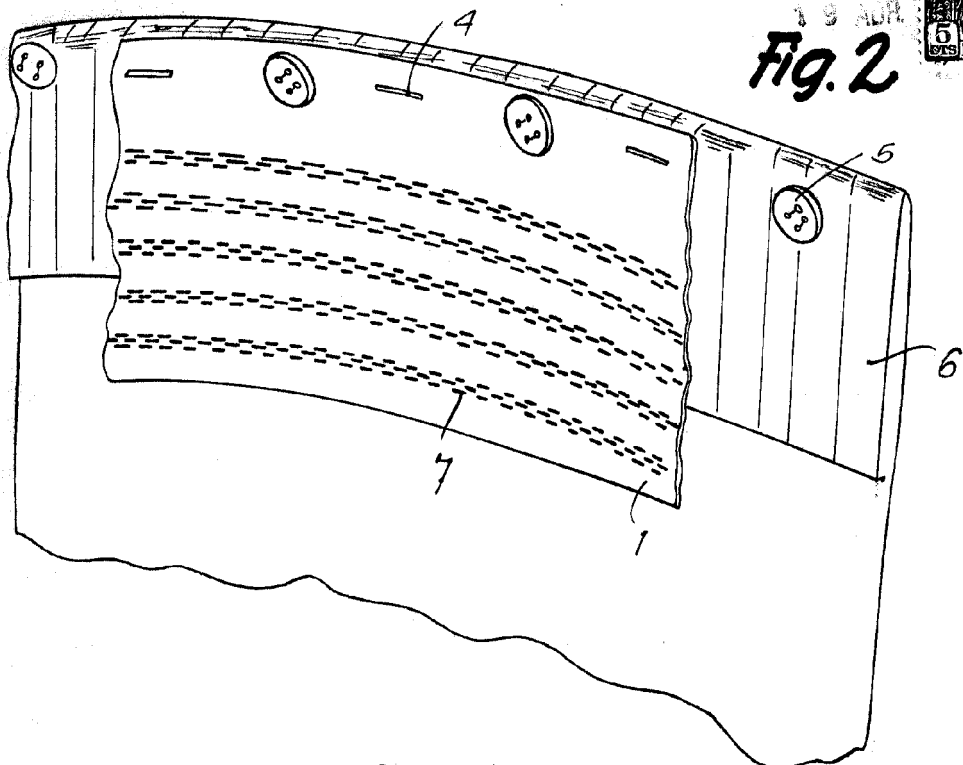


Fig. 2



Barcelona, 19 Abril 1958
Promocion Comercial, S. A.
p.a.

10